



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION NUMERO 71 DEL COLEGIO ACADEMICO,
CELEBRADA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1986.

ACUERDO 71.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 71.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 70, celebrada los días
9 y 27 de octubre y 4 de noviembre de 1986.

ACUERDO 71.3

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión encargada de
elaborar un proyecto de Reglamento de Difusión Cultural de la
Universidad Autónoma Metropolitana.

ACUERDO 71.4

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión encargada de
revisar las disposiciones del Reglamento de Ingreso, Promoción
y Permanencia del Personal Académico, referidas a las concu-
r-
sos de oposición y sus implicaciones para, en su caso, pro-
poner las modificaciones correspondientes, en los siguientes
términos:

PRIMERO.- Que el artículo 203 del Reglamento de Ingreso
Promoción y Permanencia se modifique y quede en los siguientes
términos:

"ARTICULO 203.- Si la Comisión Dictaminadora decide que el recurso de impugnación es procedente, analizará los conceptos de violación expresados y emitirá una resolución dentro de un plazo de quince días hábiles previa audiencia con los recurrentes y, en su caso, con el ganador. La Comisión Dictaminadora antes de emitir su resolución, podrá ordenar la práctica de nuevas evaluaciones. La resolución que se emita con relación al recurso interpuesto, será definitiva".

SEGUNDO.- Que el punto 2.3.4 de la Exposición de Motivos del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal académico se modifique para quedar en los siguientes términos:

"2.3.4 En lo que atañe al calificativo de 'definitivas' que se da tanto a las resoluciones emitidas por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, como a las que en su oportunidad y con ese mismo carácter emiten las Comisiones Dictaminadoras de Area y la Comisión Dictaminadora de Recursos, se estimó conveniente señalar expresamente que dicha calificación significa 'inimpugnables' o 'no recurribles', pues las mencionadas resoluciones no admiten recurso alguno y, en consecuencia, no hay forma legal de modificarlas o revocarlas".

TERCERO.- Que las Comisiones Dictaminadoras cumplan eficazmente con las resoluciones correspondientes y con las disposiciones reglamentarias relativas a la completa notificación de las mismas, incluyendo el desglose de los puntajes alcanzados por cada uno de los concursantes, y que mantengan una comunicación idónea entre sí con el fin de cumplir de mejor manera con los propósitos institucionales.

ACUERDO 71.5

Publicación en el Organó Informativo de las opiniones del Abogado General de la Universidad y del Lic. Héctor Mercado López, en relación con el concepto "definitividad".

ACUERDO 71.6

Elección del Dr. Lorenzo Meyer Cosío como miembro de la Junta Directiva, en sustitución de la Dra. Alejandra Moreno Toscano, quien renunció a su cargo.

ACUERDO 71.7

Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Becas, presente su dictamen, fijándose como fecha límite el mes de marzo de 1987.

ACUERDO 71.8

Disolución de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Investigación, por no haberse reunido en tres ocasiones consecutivas.

ACUERDO 71.9

Disolución de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Servicio Social, por no haberse reunido en cinco ocasiones no consecutivas.

ACUERDO 71.10

Modificación del Acuerdo 70.28 del Colegio Académico, en el sentido de anular las ratificaciones de los miembros electos como suplentes en la Comisión Dictaminadora de Producción y Contexto del Diseño.

ACUERDO 71.11

Ratificación de los miembros designados para la Comisión Dictaminadora de Recursos, para el periodo 1986-1988.

Titulares

M. en C. Mariano Gutiérrez Rojas	(Unidad Iztapalapa)
Lic. Rolando Guzmán Flores	(Unidad Xochimilco)

Suplente

Dr. Armando Maldonado Talamantes	(Unidad Azcapotzalco)
----------------------------------	-----------------------

ACUERDO 71.12

Ratificación de la designación de la M. en C. Carolina Mudespacher Ziehl como miembro suplente de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Área de Ciencias Biológicas.

ACUERDO 71.13

Ratificación de las designaciones de la Mtra. Margarita Baz y Téllez, como miembro titular, y del Mtro. Luis Gerardo Ize Malaise, como miembro suplente, de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Área de Ciencias Sociales.

ACUERDO 71.14

Ratificación de las designaciones del Dr. Guillermo Zermeño Padilla, como miembro titular, y del Mtro. Juan Mora Rubio, como miembro suplente, de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Humanidades.

ACUERDO 71.15

Designación del Lic. Pedro C. Solís Pérez, representante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, como miembro de la Comisión encargada de elaborar un dictamen frente a los documentos de estudios institucionales de diagnóstico, evaluación y desarrollo, que a solicitud del Colegio Académico o por iniciativa del Rector General sean elaborados, en sustitución de la Srita. Paulina R. del Moral González, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, quien renunció al Colegio Académico.

ACUERDO 71.16

Designación del Sr. José Luis Sánchez Acenjo, representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, como miembro de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamento de Becas, en sustitución de la Srita. Ma. Esperanza Zuccolotto Solares, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



ING. ALFREDO ROSAS ARCEO
S e c r e t a r i o